



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2017-00391-00	Ejecutivo	Juan José García Rojas	Elcidia Janet Sepúlveda Jaramillo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	66 - 68
76-834-41-89-001-2018-00224-00	Ejecutivo	Juan José García Rojas	Heriberto Álzate Arias	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	71 - 73
76-834-41-89-001-2020-00255-00	Ejecutivo	Lina Paola Hurtado Suarez	Tito Velasco Caicedo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	43

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: 22-febrero-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 23- febrero-2021 a las 07:00 horas

Vence: 25- febrero-2021 a las 16:00 horas

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”